



**CAMARA DE COMERCIO DE BUGA
COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA**

Fecha expedición: 2020/01/08 - 15:43:04 **** Recibo No. H000004052 **** Num. Operación. 01-AGUZMAN-20200108-0030

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4HNTrAgmpZ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 890320250-7

ADMINISTRACIÓN DIAN : PALMIRA

DOMICILIO : BUGA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 48162

FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 26 DE 2019

ACTIVO TOTAL : 111,213,637,402.00

GRUPO NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KM. 1.5 VIA BUGA - BUENAVENTURA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 76111 - BUGA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2280400

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3165253129

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : info.comolsa@molpack.net

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KM. 1.5 VIA BUGA - BUENAVENTURA

MUNICIPIO : 76111 - BUGA

TELÉFONO 1 : 2280400

TELÉFONO 3 : 3165253129

CORREO ELECTRÓNICO : info.comolsa@molpack.net

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : info.comolsa@molpack.net

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1702 - FABRICACION DE PAPEL Y CARTON ONDULADO (CORRUGADO); FABRICACION DE ENVASES, EMPAQUES Y DE EMBALAJES DE PAPEL Y CARTON

ACTIVIDAD SECUNDARIA : C2599 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : C1709 - FABRICACION DE OTROS ARTICULOS DE PAPEL Y CARTON

CERTIFICA - AFILIACIÓN



**CAMARA DE COMERCIO DE BUGA
COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA**

Fecha expedición: 2020/01/08 - 15:43:04 **** Recibo No. H000004052 **** Num. Operación. 01-AGUZMAN-20200108-0030

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4HNTrAgmpZ

**EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA
LEY 1727 DE 2014.**

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3979 DEL 09 DE JULIO DE 1981 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4857 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A. - COMOLSA.

CERTIFICA - ACLARATORIAS A LA CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7009 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1981 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4858 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2012, SE DECRETÓ : ACLARATORIA A LA CONSTITUCION.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3477 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA CATORCE DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4866 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2012, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : BUGA A CALI

POR ACTA NÚMERO 47 DEL 28 DE FEBRERO DE 2012 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4874 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2012, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CALI A BUGA

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A. - COMOLSA
Actual.) COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 41 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2010 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4868 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A. - COMOLSA POR COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 41 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2010 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4868 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2012, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICA - ESCISIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3928 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2011 DE LA NOTARIA CATORCE DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4870 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2012, SE DECRETÓ : LA ESCISION ENTRE (ESCINDENTE) COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA Y (BENEFICIARIA) CARPAK INVERSIONES S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO FECHA

PROCEDENCIA DOCUMENTO

INSCRIPCION

FECHA

EP-826	19820715	NOTARIA PRIMERA	BUGA	RM09-4859	20120330
EP-826	19820715	NOTARIA PRIMERA	BUGA	RM09-4859	20120330
EP-1325	19820929	NOTARIA PRIMERA	BUGA	RM09-4860	20120330
EP-5398	19840817	NOTARIA SEGUNDA	CALI	RM09-4861	20120330
EP-7152	19841011	NOTARIA SEGUNDA	CALI	RM09-4862	20120330
EP-7152	19841011	NOTARIA SEGUNDA	CALI	RM09-4862	20120330
EP-1737	19860904	NOTARIA CUARTA	CALI	RM09-4863	20120330
EP-3646	19870519	NOTARIA SEGUNDA	CALI	RM09-4864	20120330
EP-1688	20020710	NOTARIA CATORCE	CALI	RM09-4865	20120330
EP-3477	20081218	NOTARIA CATORCE	CALI	RM09-4866	20120330
AC-41	20101227	ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CALI	RM09-4868	20120330
AC-41	20101227	ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CALI	RM09-4868	20120330
AC-41	20101227	ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CALI	RM09-4868	20120330
EP-3928	20111214	NOTARIA CATORCE	CALI	RM09-4870	20120330
EP-3928	20111214	NOTARIA CATORCE	CALI	RM09-4870	20120330
EP-3928	20111214	NOTARIA CATORCE	CALI	RM09-4870	20120330
EP-3928	20111214	NOTARIA CATORCE	CALI	RM09-4870	20120330
AC-45	20111219	ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CALI	RM09-4871	20120330
AC-45	20111219	ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CALI	RM09-4871	20120330
AC-47	20120228	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	BUGA	RM09-4874	20120330
DOC.PRIV.	20150831		CALI	RM09-7366	20150929
DOC.PRIV.	20161206		CALI	RM09-8219	20161215
DOC.PRIV.	20170622	EMPRESAS PRIVADAS DELOITTE & TOUCHE LTDA	CALI	RM09-8648	20170630

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERÁ: A) FABRICACIÓN Y VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE ENVASES, SEPARADORES, ESTUCHES, BANDEJAS, PLATOS, PLATONES, Y/O CUALQUIER TIPO DE ENVASES O SEPARADORES ELABORADOS EN PULPA MOLDEADA DE DIFERENTES ESTILOS Y TAMAÑOS, UTILIZADOS EN EL TRANSPORTE O ALMACENAJE DE HUEVOS, CARNES, FRUTAS, O CUALQUIER PRODUCTO; B) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE ARTÍCULOS, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS, Y LA REPRESENTACIÓN, EL USO DE PATENTES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS AFINES A LA MENCIONADA INDUSTRIA.

EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ADQUIRIR, GRAVAR, LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORALES, MUEBLES E INMUEBLES Y ENAJENAR SUS BIENES PROPIOS CUANDO POR RAZÓN DE NECESIDAD O DE CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE; B) CONSTITUIR PRENDA O HIPOTECA SOBRE SUS ACTIVOS, MUEBLES E INMUEBLES; C) ADQUIRIR Y CEDER DERECHOS DE AUTOR O DE PROPIEDAD INDUSTRIAL; D) EMITIR Y GENERAR TODAS LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN ADQUIRIR LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES; E) PARTICIPAR COMO SOCIO Y ACCIONISTA EN CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD; Y EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, SEAN DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL O LABORAL, QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO, Y TODOS LOS DEMÁS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO, PODRÁ GARANTIZAR A CUALQUIER TITULO OBLIGACIONES DE AQUELLA SOCIEDAD QUE SEA SU MATRIZ O CONTROLANTE Y EN GENERAL DE AQUELLAS COMPAÑÍAS VINCULADAS SOCIETARIAMENTE O DIRECTA O INDIRECTAMENTE A ELLA, PUDIENDO DAR EN GARANTÍA SUS PROPIOS BIENES.

CERTIFICA - CAPITAL



**CAMARA DE COMERCIO DE BUGA
COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA**

Fecha expedición: 2020/01/08 - 15:43:05 **** Recibo No. H000004052 **** Num. Operación. 01-AGUZMAN-20200108-0030

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4HNTrAgmpZ

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	8.000.000.000,00	8.000.000.000,00	1,00
CAPITAL SUSCRITO	7.845.550.673,00	7.845.550.673,00	1,00
CAPITAL PAGADO	7.845.550.673,00	7.845.550.673,00	1,00

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCION, ADMINSTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD- LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE DE ACUERDO CON LAS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA. LA REVISORÍA FISCAL SÓLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE ASÍ LO EXIJA LA LEY 43 DE 1990.

SOCIEDAD DEVENIDA UNIPERSONAL.- EN EL CASO EN QUE LA SOCIEDAD DEVENGA UNIPERSONAL, EL ACCIONISTA SUPÉRSTITE PODRÁ EJERCER TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SE LE CONFIEREN A LOS DIVERSOS ÓRGANOS SOCIALES, INCLUIDAS LAS DE REPRESENTACIÓN LEGAL. EN CASO DE SER UNA PERSONA JURÍDICA, ESTAS ATRIBUCIONES LAS EJERCERÁ POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA- SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, LAS SIGUIENTES: F) DECRETAR EL AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO CONFORME A LA LEY; G) AUTORIZAR Y DECRETAR EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO BIEN SEA POR CAPITALIZACIÓN DE RESERVAS OCASIONALES O CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES, TODO ELLO DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS. IGUALMENTE, DISPONER LA COLOCACIÓN DE ACCIONES EN RESERVA Y DETERMINAR LAS BASES DE LA REGLAMENTACIÓN QUE PARA EL EFECTO DEBA EXPEDIR LA JUNTA DIRECTIVA; H) ORDENAR QUE SE INICIEN LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES CONTRA LOS ADMINISTRADORES U OTROS FUNCIONARIOS DIRECTIVOS O EL REVISOR FISCAL, SIN PERJUICIO DE LOS DEBERES QUE SOBRE EL PARTICULAR IMPONEN LAS LEYES O LOS DEMÁS ÓRGANOS A EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD; L) REFORMAR LOS ESTATUTOS Y DISPONER SOBRE LA ENAJENACIÓN O ARRENDAMIENTO DE LA EMPRESA SOCIAL; M) DECRETAR LA DISOLUCIÓN O LA PRORROGA DE LA SOCIEDAD Y AUTORIZAR SU TRANSFORMACIÓN O FUSIÓN CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES, ASÍ COMO LA ESCISIÓN DE LA SOCIEDAD; P) LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LAS LEYES.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES: A) DETERMINAR LA POLÍTICA GENERAL, LAS DIRECTRICES ECONÓMICAS, FINANCIERAS, COMERCIALES Y LABORALES DE LA SOCIEDAD, ADOPTAR LAS PROVIDENCIAS TENDIENTES A ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, Y EN GENERAL, ADOPTAR CON SUJECCIÓN A LA LEY Y A LOS PRESENTES ESTATUTOS, LAS MEDIDAS QUE EXIGIERE EL INTERÉS DE LA SOCIEDAD; G) AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN OTRAS SOCIEDADES; H) AUTORIZAR LA APERTURA DE SUCURSALES Y AGENCIAS; K) AUTORIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE POR SU CUANTÍA O NATURALEZA ESTÉN SUJETOS A APROBACIÓN DE LA JUNTA, SEGÚN SE DISPONE MÁS ADELANTE EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. PARAGRAFO: LA JUNTA DIRECTIVA PODRÁ DELEGAR EN EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CUANDO LO JUZGUE OPORTUNO, PARA CASOS ESPECIALES Y POR TIEMPO LIMITADO, ALGUNA O ALGUNAS DE LAS FUNCIONES ENUMERADAS ANTERIORMENTE, SIEMPRE QUE POR SU NATURALEZA SEAN DELEGABLES.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. - GERENTE DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE Y HASTA CUATRO (4) SUPLENTE QUE LO REMPLAZARÁN EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS. EL GERENTE, Y SUS SUPLENTE SERÁN DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, TODOS PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO, Y REELEGIBLES INDEFINIDAMENTE. TENDRÁN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y SE ENCARGARÁN DE LA ADMINISTRACIÓN DE SUS BIENES Y NEGOCIOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES ESTATUTOS

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL GERENTE Y DE SUS SUPLENTE, EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, LAS SIGUIENTES: 1) LLEVAR PARA TODOS LOS EFECTOS LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD. 2) DISPONER LO RELATIVO A LA ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS BIENES Y NEGOCIOS SOCIALES. 3) DECIDIR SOBRE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD, EXCEPTO EN AQUELLO QUE SE HUBIERE RESERVADO LA JUNTA DIRECTIVA. 4) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, SALVO AQUELLOS CUYA CUANTÍA SEA SUPERIOR A MIL SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1.000), QUE REQUERIRÁN DE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. 5) CONSERVAR Y CUSTODIAR TODOS

LOS BIENES DE LA SOCIEDAD. 6) PRESENTAR LAS SOLICITUDES E INICIAR LOS TRÁMITES, LAS ACCIONES Y LOS RECURSOS NECESARIOS O CONVENIENTES, SEAN ELLOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODAS LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LO MISMO QUE EN AQUELLOS PROCESOS O DILIGENCIAS QUE SE ADELANTEN CONTRA ELLA O EN LOS QUE PUEDAN TENER INTERÉS JURÍDICO, CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE REQUIERAN LAS ACTUACIONES ANTEDICHAS Y DETERMINAR SUS FACULTADES. 7) TRANSIGIR Y DESISTIR EN LOS LITIGIOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS SOCIALES. 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES ORDINARIAS, Y EXTRAORDINARIAS, CUANDO A SU JUICIO LO EXIJAN LAS NECESIDADES IMPREVISTAS O URGENTES DE LA SOCIEDAD. 9) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO O SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PRESENTAR AL FINAL DE CADA EJERCICIO A CONSIDERACIÓN DE ÉSTA, EL BALANCE GENERAL Y LAS CUENTAS DE CADA EJERCICIO, CON UN INFORME RAZONADO SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD Y EL RESPECTIVO PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O CANCELACIÓN DE PÉRDIDAS Y FORMACIÓN O INCREMENTO DE RESERVAS. 10) REALIZAR LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES A LAS REFORMAS DE ESTATUTOS. 11) EFECTUAR ESTUDIOS Y FORMULAR PROYECTOS SOBRE ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL; GESTIONAR LA ADQUISICIÓN, ADMINISTRAR ESTOS DERECHOS Y PROVEER A SU UTILIZACIÓN POR LA SOCIEDAD Y POR EXTRAÑOS. 12) MANTENER VIGILANCIA PERMANENTE SOBRE LAS CUENTAS, LA CONTABILIDAD, LOS RECAUDOS, LAS CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS, LAS ACREENCIAS, LAS OBLIGACIONES, LOS SEGUROS, LAS CUENTAS DE LOS ACCIONISTAS Y LAS RELACIONES CON LOS ACCIONISTAS. 13) DELEGAR EN FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD ALGUNA O ALGUNAS DE LAS FUNCIONES QUE NO SEAN LEGALMENTE PRIVATIVAS SUYAS, REASUMIR TOTAL O PARCIALMENTE LAS FUNCIONES DELEGADAS, Y EN GENERAL, DESEMPEÑAR TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN CONFORME A LA LEY Y A ESTOS ESTATUTOS.

FUNCIONES DEL DIRECTOR DE PERSONAL. LA SOCIEDAD PODRÁ TENER UNO O MÁS DIRECTORES DE PERSONAL, ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, QUIENES PODRÁN EJERCER REPRESENTACIÓN LEGAL PARA TODO LO RELACIONADO CON PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES, POR CONFLICTOS QUE SE ORIGINEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LOS CONTRATOS DE TRABAJO SUSCRITOS POR LA EMPRESA; POR LAS ACCIONES POR FUERO, TALES COMO FUEROS SINDICAL, FUERO POR MATERNIDAD; LAS CONTROVERSIAS REFERENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL; LA EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES EMANADAS DE LA RELACIÓN DE TRABAJO Y DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL; LOS CONFLICTOS JURÍDICOS QUE SE ORIGINEN EN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE HONORARIOS O REMUNERACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER PRIVADO Y LOS PROCESOS POR SUSPENSIÓN, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN DE SINDICATOS Y LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO SINDICAL. ESTA REPRESENTACIÓN LEGAL LE CONCEDE FACULTAD PARA CONCILIAR PROCESAL O EXTRAPROCESALMENTE, TRANSIGIR, DESIGNAR LOS APODERADOS JUDICIALES, ADMITIR HECHOS EN EL PROCESO JUDICIAL Y DESISTIR.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 23 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4875 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	GUERRERO CARVAJAL PABLO ANDRES	CC 16,719,707

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 23 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4875 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CELIS GONZALEZ ADAN	PAS 147159502

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 23 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4875 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO DE BUGA
COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA**

Fecha expedición: 2020/01/08 - 15:43:05 **** Recibo No. H000004052 **** Num. Operación. 01-AGUZMAN-20200108-0030

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4HNTrAgmpZ

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CELIS MICHELENA ADAN JUAN BOSCO VALENTIN	PAS 135771015

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 23 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4875 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	DEL BURGO YANEZ ITALO DANIEL	PAS 089675522

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 23 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4875 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	OROPEZA ESTALL JOSE HENRIQUE	PAS 129482514

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 135 DEL 19 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4873 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR DE PERSONAL	VALDERRAMA CAÑON RUTH	CC 38,871,178

POR ACTA NÚMERO 135 DEL 19 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4873 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GARCIA JHAVIER	CE 415,084

POR ACTA NÚMERO 162 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10937 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	VALDERRAMA CAÑON RUTH	CC 38,871,178

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 33 DEL 11 DE MARZO DE 2004 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4867 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL FIRMA	DELOITTE & TOUCHE LTDA	NIT 860005813-4	

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE AGOSTO DE 2018 DE DELOITTE & TOUCHE LTDA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9912 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO DE BUGA
COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA**

Fecha expedición: 2020/01/08 - 15:43:05 **** Recibo No. H000004052 **** Num. Operación. 01-AGUZMAN-20200108-0030

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4HNTrAgmpZ

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	RESTREPO MORALES JENNY KATHERINE	CC 1,113,648,279	220227-T

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 31 DE MAYO DE 2019 DE DELOITTE & TOUCHE LTDA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10690 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	RECALDE CORAL ELIANA CAROLINA	CC 1,085,285,455	238928-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA

MATRÍCULA : 5395

FECHA DE MATRÍCULA : 19811127

FECHA DE RENOVACION : 20190326

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : KM 1.5 VIA BUGA B/VENTURA

MUNICIPIO : 76111 - BUGA

TELEFONO 1 : 2280400

TELEFONO 3 : 3165253129

CORREO ELECTRONICO : info.comolsa@molpack.net

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1702 - FABRICACION DE PAPEL Y CARTON ONDULADO (CORRUGADO); FABRICACION DE ENVASES, EMPAQUES Y DE EMBALAJES DE PAPEL Y CARTON

ACTIVIDAD SECUNDARIA : C2599 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : C1709 - FABRICACION DE OTROS ARTICULOS DE PAPEL Y CARTON

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 108,419,349,410

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUGA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siibuga.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 4HNTrAgmpZ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



**CAMARA DE COMERCIO DE BUGA
COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA**

Fecha expedición: 2020/01/08 - 15:43:06 **** Recibo No. H000004052 **** Num. Operación. 01-AGUZMAN-20200108-0030

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4HNTrAgmpZ

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SÍCRITO
MARÍA JULIANA VELÁSQUEZ AYALA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a MARÍA JULIANA VELÁSQUEZ AYALA, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea

Lo invitamos a calificar su experiencia a través del siguiente código QR.



La información recolectada en este documento aplica y respeta los principios y disposiciones contemplados en la Ley 1581 de 2012 para la Protección de Datos Personales, sus decretos reglamentarios y demás normatividad vigente que la complementa, modifique o derogue. Sus datos serán usados únicamente en ejercicio de las funciones propias de la Superintendencia de Industria y Comercio. Puede consultar nuestra política de protección de datos personales en www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 1/9/2020 10:58:22 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2UBJ1058289651
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) **LEGAL**

Número de hojas apostilladas: 8
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007205129

4HNTRAGMPZ Expedido (mm/dd/aaaa): 01/08/2020

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

